

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6920 *Resolución de 17 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante/Alacant), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 249, de 30 de diciembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Nueve plazas de Trabajador/a Social , pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Agente de Igualdad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Asesor/a Jurídicos Servicios Sociales , pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Técnico/a Integración Social , pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Cuidador/a de Residencia de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Educador/a de Residencia de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Orihuela, 17 de marzo de 2026.—La Concejala, María Agustina Rodríguez Navarro.